(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

AU8031-LIMPIA FRENOS



Versión 1 Fecha de emisión: 17/03/2023 Página 1 de 15

Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 21/03/2023 Fecha de impresión: 21/03/2023

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador de producto.

Nombre del producto: LIMPIA FRENOS Código del producto: AU8031

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

LIMPIADOR

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: SPSILQUIMICO S.L.

Dirección: C/ Algezar, 48
Población: 03680 - Aspe
Provincia: Alicante
Teléfono: 965401493
E-mail: carolina@spsil.es
Web: www.spsil.es

1.4 Teléfono de emergencia: 965401493 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-18:00)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (CE) No 1272/2008:

Acute Tox. 4 : Nocivo en contacto con la piel. Acute Tox. 4 : Nocivo en caso de inhalación. Acute Tox. 4 : Nocivo en caso de ingestión.

Aerosol 2 : Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Eye Irrit. 2 : Provoca irritación ocular grave. STOT SE 1 : Provoca daños en los órganos. STOT SE 3 : Puede provocar somnolencia o vértigo.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) No 1272/2008:

Pictogramas:







Palabra de advertencia:

Peligro

Indicaciones de peligro:

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

AU8031-LIMPIA FRENOS



Versión 1 Fecha de emisión: 17/03/2023 Página 2 de 15 Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 21/03/2023 Fecha de impresión: 21/03/2023

H223 Aerosol inflamable.

H229 Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

H302+H312+H332 Nocivo en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.

H319 Provoca irritación ocular grave. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H370 Provoca daños en los órganos.

Consejos de prudencia:

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P103 Leer atentamente y seguir todas las instrucciones.

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente

de ignición. No fumar.

P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

P403 Almacenar en un lugar bien ventilado. P501 Eliminar el contenido o el recipiente en ...

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Contiene:

acetona, propan-2-ona, propanona

metanol

2.3 Otros peligros.

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como PBT (Persistente, Bioacumulable y Tóxica).

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable).

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

		(*)Clasificación - Reglam 1272/2008		
Identificadores	adores Nombre		Clasificación	Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda
N. Indice: 606-001- 00-8 N. CAS: 67-64-1 N. CE: 200-662-2 N. registro: 01- 2119471330-49-XXXX	[1] [2] acetona, propan-2-ona, propanona	20 - 25 %	Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT SE 3, H336	-

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

AU8031-LIMPIA FRENOS



Versión 1 Fecha de emisión: 17/03/2023 Página 3 de 15 Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 21/03/2023 Fecha de impresión: 21/03/2023

N. Indice: 603-001- 00-X N. CAS: 67-56-1 N. CE: 200-659-6 N. registro: 01- 2119433307-44-XXXX	[1] [2] metanol	13 - 25 %	Acute Tox. 3 *, H311 - Acute Tox. 3 *, H331 - Acute Tox. 3 *, H301 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT SE 1, H370 **	STOT SE 1, H370: C ≥ 10 % STOT SE 2, H371: 3 % ≤ C < 10 %
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------	-----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------

^(*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Se requiere atención médica inmediata. Es recomendable desplazar a la persona afectada fuera de la zona de exposición. Pueden producirse efectos retardados tras la exposición al producto.

Inhalación

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica. Es recomendable para las personas que dispensan los primeros auxilios el uso de equipos de protección individual (ver sección 8).

Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes. Es recomendable para las personas que dispensan los primeros auxilios el uso de equipos de protección individual (ver sección 8).

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito. Es recomendable para las personas que dispensan los primeros auxilios el uso de equipos de protección individual (ver sección 8).

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vias respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos.

Producto Tóxico, en caso de contacto accidental pueden producirse graves dificultades respiratorias, alteración del sistema nervioso central y en casos extremos inconsciencia. Se requiere asistencia médica inmediata.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Solicite ayuda médica de inmediato. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. No inducir el vómito. Si la persona vomita, despeje las vías respiratorias. Mantenga a la persona cómoda. Gírela sobre su lado izquierdo y permanezca allí mientras espera la ayuda médica.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

En caso de incendio, como riesgo general el calor puede ocasionar la explosión de los recipientes.

^{*,**} Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

^[1] Sustancia con límite de exposición de la Unión Europea en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

^[2] Sustancia con límite nacional de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

AU8031-LIMPIA FRENOS



Versión 1 Fecha de emisión: 17/03/2023 Página 4 de 15 Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 21/03/2023 Fecha de impresión: 21/03/2023

Producto inflamable, se deben tomar las medidas de prevención necesarias para evitar riesgos, en caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

Riesgos especiales.

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

Durante un incendio y dependiendo de su magnitud pueden llegar a producirse:

- Vapores o gases inflamables.
- Vapores o gases tóxicos.
- Explosiones.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Seguir las instrucciones descritas en el plan o planes de emergencia y evacuación contra incendios si esta disponible. Alejar los recipientes de la zona si no hay peligro al hacerlo. Mantenerse lejos de los recipientes y continuar enfriándolos desde lugar seguro Parar la fuga si puede hacerse sin riesgo y no apagar el fuego hasta que la fuga esté cerrada. Si no es posible controlar el fuego, abandonar la zona y dejar que arda.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Durante la extinción y dependiendo de la magnitud y proximidad al fuego pueden ser necesarios equipos de protección adicionales como guantes de protección química, trajes termorreflectantes o trajes estancos a gases.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electroestáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Aislar la zona y procurar una ventilación adecuada. La acumulación en sótanos, fosos o cualquier espacio confinado o zona deprimida puede resultar peligrosa. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Utilizar espuma de jabón para detectar fugas pequeñas. Detener la fuga si puede hacerse sin riesgo. Procurar una ventilación adecuada para eliminar la acumulación de gases o vapores.

En caso de que el gas condense:

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado. Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

AU8031-LIMPIA FRENOS



Versión 1 Fecha de emisión: 17/03/2023 Página 5 de 15 Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 21/03/2023 Fecha de impresión: 21/03/2023

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Los gases a presión deben ser manipulados por personas adecuadamente formadas y con experiencia. Utilizar equipo apropiado para la presión y temperatura de suministro. Proteja los recipientes de daños físicos y mantenga las válvulas limpias y en perfecto estado. No manipular el envase original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. No se debe almacenar en condiciones que puedan favorecer la corrosión del recipiente. Proteger los recipientes contra daños físicos y revisarlos periódicamente para garantizar su buen estado.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales.

No disponible.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³		
		España [1]	Ocho horas	500	1210		
acatana nyanan 2 ana nyananana	67-64-1	Espana [1]	Corto plazo				
acetona, propan-2-ona, propanona	07-04-1	European	Ocho horas	500 1210			
		Union [2]	Corto plazo				
		España [1]	Ocho horas	200(Vía dérmica)	266(Vía dérmica)		
metanol	67-56-1		Corto plazo				
		European	Ocho horas	200 (skin)	260 (skin)		
		Union [2]	Corto plazo		<u> </u>		

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

AU8031-LIMPIA FRENOS



Versión 1 Fecha de emisión: 17/03/2023 Página 6 de 15 Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 21/03/2023 Fecha de impresión: 21/03/2023

Valores límite de exposición biológicos para:

Nombre	N. CAS	País	Indicador biológico	VLB	Momento de muestreo
acetona, propan-2-ona, propanona	67-64-1	España [1]	Acetona en orina	50 mg/l	Final de la jornada laboral
metanol	67-56-1	España [1]	Metanol en orina	15 mg/l	Final de la jornada laboral

^[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2022.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	1210
acetona propan 3 ona propanona	(Trabajadores)		(mg/m ³)
acetona, propan-2-ona, propanona N. CAS: 67-64-1	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	200
N. CE: 200-662-2	(Consumidores)		(mg/m ³)
N. CL. 200-002-2	DNEL	Inhalación, Corto plazo, Efectos locales	2420
	(Trabajadores)		(mg/m³)
	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	186
	(Trabajadores)		(mg/kg
			bw/day)
	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	62 (mg/kg
	(Consumidores)		bw/day)
	DNEL	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	62 (mg/kg
	(Consumidores)		bw/day)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	260
	(Trabajadores)		(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	50
	(Consumidores)		(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	260
	(Trabajadores)		(mg/m³)
metanol	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	50
N. CAS: 67-56-1	(Consumidores)		(mg/m³)
N. CE: 200-659-6	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	40 (mg/kg
N. CE. 200-059-0	(Trabajadores)		bw/day)
	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	8 (mg/kg
	(Consumidores)		bw/day)
	DNEL	Cutánea, Corto plazo, Efectos	40 (mg/kg
	(Trabajadores)	sistémicos	bw/day)
	DNEL	Cutánea, Corto plazo, Efectos	8 (mg/kg
	(Consumidores)	sistémicos	bw/day)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
acetona, propan-2-ona, propanona	agua (agua dulce)	10,6 (mg/L)

^[2] According both Binding Occupational Esposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

AU8031-LIMPIA FRENOS



Versión 1 Fecha de emisión: 17/03/2023 Página 7 de 15 Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 21/03/2023 Fecha de impresión: 21/03/2023

N. CAS: 67-64-1 N. CE: 200-662-2	agua (agua marina)	1,06 (mg/L)
	agua (liberaciones intermitentes)	21 (mg/L)
	Planta de tratamiento de aguas residuales	100 (mg/L)
	sedimento (agua dulce)	30,04 (mg/kg sediment dw)
	sedimento (agua marina)	3,04 (mg/kg sediment dw)
	suelo	29,5 (mg/kg soil dw)
	agua (agua dulce)	20,8 (mg/L)
	agua (agua marina)	2,08 (mg/L)
	agua (liberaciones intermitentes)	1540 (mg/L)
	Planta de tratamiento de aguas residuales	100 (mg/L)
metanol N. CAS: 67-56-1	sedimento (agua dulce)	77 (mg/kg sediment dw)
N. CE: 200-659-6	sedimento (agua marina)	7,7 (mg/kg sediment dw)
	suelo	3,18 (mg/kg soil dw)

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %						
Usos:	LIMPIADOR						
Protección respira	Protección respiratoria:						
Si se cumplen las m	edidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.						
Protección de las	manos:						
Si el producto se ma	anipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.						
Protección de los	ojos:						
Si el producto se ma	anipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.						
Protección de la p	piel:						
EPI:	Calzado de trabajo						
Características:	Marcado «CE» Categoría II.						
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 20347						
Mantenimiento:	Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por						
T IGHTCO I	cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.						
	El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a						
Observaciones:	proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajor para						
	los cuales es anto este calzado.						

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

AU8031-LIMPIA FRENOS



Versión 1 Fecha de emisión: 17/03/2023 Página 8 de 15 Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 21/03/2023 Fecha de impresión: 21/03/2023

Estado físico: Gas - comprimido

Color: incoloro Olor: INODORO

Umbral olfativo: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Punto de fusión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Punto de congelación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Inflamabilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Límite inferior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Límite superior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de inflamación: -9 °C

Temperatura de auto-inflamación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Temperatura de descomposición: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

pH: No disponible (La sustancia/mezcla es un gas).

Viscosidad cinemática: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Solubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Hidrosolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Liposolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logaritmico): No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Presión de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Densidad absoluta: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Densidad relativa: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Densidad de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Características de las partículas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

9.2 Otros datos.

No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

Si se cumplen las condiciones de almacenamiento, no produce reacciones peligrosas.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Aerosol inflamable.

Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

A altas temperaturas puede producirse pirólisis y deshidrogenación.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar las siguientes condiciones:

- Calentamiento.
- Alta temperatura.
- Descargas estáticas.
- Contacto con materiales incompatibles.
- Evitar temperaturas cercanas al punto de inflamación, no calentar contenedores cerrados. Evitar la luz solar directa y el calentamiento, puede producirse riesgo de inflamación.

10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- Ácidos.
- Bases.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

AU8031-LIMPIA FRENOS



Versión 1 Fecha de emisión: 17/03/2023 Página 9 de 15 Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 21/03/2023 Fecha de impresión: 21/03/2023

- Agentes oxidantes.
- Materias explosivas.
- Materias tóxicas.
- Materias comburentes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

MEZCLA IRRITANTE. Salpicaduras en los ojos pueden causar irritación de los mismos.

MEZCLA IRRITANTE. La inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación del tracto respiratorio. También puede ocasionar graves dificultades respiratorias, alteración del sistema nervioso central y en casos extremos inconsciencia.

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nombre		Toxicidad aguda				
Nothbie	Tipo	Ensayo	Especie	Valor		
acetona, propan-2-ona, propanona	Oral	LD50 [1] Journal Pg. 609, 19		5800 mg/kg bw [1] and Environmental Health. Vol. 15,		
	Cutánea					
N. CAS: 67-64-1 N. CE: 200-662-2	Inhalación					
	Oral			5630 mg/kg bw [1] ofessional'nye Zabolevaniya. Laboral Diseases. Vol. 19(11), Pg. 27,		
metanol	Cutánea		Conejo aterial Data Har 1, Pg. 74, 1974	15800 mg/kg bw [1] ndbook, Vol.1: Organic Solvents,		
N. CAS: 67-56-1 N. CE: 200-659-6	Inhalación	LC50 [1] Raw Ma	Rata	83.9 mg/l (4 h) [1] ndbook, Vol.1: Organic Solvents,		

a) toxicidad aguda;

Producto clasificado:

Toxicidad cutánea aguda, Categoría 4: Nocivo en contacto con la piel.

Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4: Nocivo en caso de inhalación.

Toxicidad oral aguda, Categoría 4: Nocivo en caso de ingestión.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (Cutánea) = 1.500 mg/kg

ATE (Inhalación) = 3.500 mg/l/4 h (Gases)

ATE (Oral) = 500 mg/kg

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

AU8031-LIMPIA FRENOS



Versión 1 Fecha de emisión: 17/03/2023 Página 10 de 15 Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 21/03/2023 Fecha de impresión: 21/03/2023

b) corrosión o irritación cutáneas;

Datos no concluyentes para la clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

Producto clasificado:

Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 1: Provoca daños en los órganos.

Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3: Puede provocar somnolencia o vértigo.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

11.2 Información relativa a otros peligros.

Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana. **Otros datos.**

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

Nombre		Ecotoxicidad				
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor		
		LC50	Pez	8300 mg/l (96 h) [1]		
acetona, propan-2-ona, propanona	Peces	Toxicity of	Some Common Indu	1968. A Comparison of the strial Waste Components ed. Prog.Fish-Cult. 30(1):3-8		
	Invertebrados	LC50	Crustáceo	8450 mg/l (48 h) [1]		

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

AU8031-LIMPIA FRENOS



Versión 1 Fecha de emisión: 17/03/2023 Página 11 de 15 Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 21/03/2023 Fecha de impresión: 21/03/2023

		acuáticos	[1] Cowgill, U.M., and D.P. Milazzo 1991. The Sensitivity of Ceriodaphnia dubia and Daphnia magna to Seven Chemicals Utilizing the Three-Brood Test. Arch.Environ.Contam.Toxicol. 20(2):211-217. Canton, J.H., and D.M.M. Adema 1978. Reproducibility of Short-Term and Reproduction Toxicity Experiments with Daphnia magna and Comparison of the Sensitivity of Daphnia magna with Daphnia pulex and Daphnia cucullata in Short-Term Experiments. Hydrobiologia 59(2):135-140 (Used Reference 2018)
N. CAS: 67-64-1	N. CE: 200-662-2	Plantas acuáticas	EC50 Algas 7200 mg/l (96 h) [1] [1] Slooff, W. 1982. A Comparative Study on the Short- Term Effects of 15 Chemicals on Fresh Water Organisms of Different Tropic Levels. Natl.Tech.Inf.Serv., Springfield, VA:25 p. (DUT) (ENG ABS) (NTIS/PB83-200386)
		Peces	LC50 Trachinotus carolinus 10112 mg/L (24 h) [1] [1] Baltz, D. M. et al., Transactions of the American Fisheries Society 134: 730-740, 2005
metanol		Invertebrados acuáticos	EC50 Dafnia magna 20803 mg/L (24 h) [1] [1] Environmental Toxicology and Chemistry 14(12): 2085-2088, 1995
N. CAS: 67-56-1	N. CE: 200-659-6	Plantas acuáticas	EC50 Selenastrum 22000 mg/L (96 h) [1] [1] Ecotoxicology and Environmental Safety 71: 166-1711, 2008

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre		Bioacumulación				
		Log Kow	BCF	NOECs	Nivel	
acetona, propan-2-ona, propanona		0.24	3		Muurbaia	
N. CAS: 67-64-1	N. CE: 200-662-2	-0,24	3	-	Muy bajo	
metanol		0.74			Muurbaia	
N. CAS: 67-56-1	N. CE: 200-659-6	-0,74	-	-	Muy bajo	

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

AU8031-LIMPIA FRENOS



Versión 1 Fecha de emisión: 17/03/2023 Página 12 de 15 Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 21/03/2023 Fecha de impresión: 21/03/2023

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua. Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

12.7 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

14.1 Número ONU o número ID.

No es peligroso en el transporte.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR/RID: No es peligroso en el transporte. IMDG: No es peligroso en el transporte.

ICAO/IATA: No es peligroso en el transporte.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

No es peligroso en el transporte.

14.4 Grupo de embalaje.

No es peligroso en el transporte.

14.5 Peligros para el medio ambiente.

No es peligroso en el transporte.

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): No aplicable.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

No es peligroso en el transporte.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

No es peligroso en el transporte.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

AU8031-LIMPIA FRENOS



Versión 1 Fecha de emisión: 17/03/2023 Página 13 de 15 Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 21/03/2023 Fecha de impresión: 21/03/2023

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): N/A

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas. El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Restricciones de fabricación, comercialización y uso de determinadas sustancias y mezclas peligrosas:

Denominación de la sustancia, de los grupos de sustancias o de las mezclas

40. Las sustancias clasificadas como gases inflamables de categorías 1 o 2, líquidos inflamables de categorías 1, 2 o 3, sólidos inflamables de categorías 1 ó 2, las sustancias y mezclas que en contacto con el agua desprenden gases inflamables, de categorías 1, 2 o 3, los líquidos pirofóricos de categoría 1 o los sólidos pirofóricos de categoría 1, independientemente de que figuren o no en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008.

Restricciones

- 1. No podrán utilizarse como sustancias o mezclas en generadores de aerosoles destinados a la venta al público en general con fines recreativos y decorativos, como:
- brillo metálico decorativo utilizado fundamentalmente en decoración,
- nieve y escarcha decorativas,
- almohadillas indecentes (ventosidades),
- serpentinas gelatinosas,
- excrementos de broma,
- pitos para fiestas (matasuegras),
- manchas y espumas decorativas,
- telarañas artificiales,
- bombas fétidas.
- 2. Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores deberán garantizar, antes de la comercialización, que el envase de los generadores de aerosoles antes mencionados lleve de forma visible, legible e indeleble la mención siguiente:
- «Reservado exclusivamente a usuarios profesionales».
- 3. No obstante, las disposiciones de los puntos 1 y 2 no se aplicarán a los generadores de aerosoles a que se refiere el artículo 8, apartado 1, letra a), de la Directiva 75/324/CEE del Consejo (2).
- 4. Los generadores de aerosoles mencionados en los puntos 1 y 2 solo podrán comercializarse si cumplen los requisitos establecidos.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

AU8031-LIMPIA FRENOS



Versión 1 Fecha de emisión: 17/03/2023 Página 14 de 15 Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 21/03/2023 Fecha de impresión: 21/03/2023

H331 Tóxico en caso de inhalación.
 H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
 H370 Provoca daños en los órganos.
 H371 Puede provocar daños en los órganos.

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 3: Toxicidad cutánea aguda, Categoría 3
Acute Tox. 3: Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 3
Acute Tox. 3: Toxicidad oral aguda, Categoría 3
Acute Tox. 4: Toxicidad cutánea aguda, Categoría 4
Acute Tox. 4: Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4
Acute Tox. 4: Toxicidad oral aguda, Categoría 4
Aerosol 2: Aerosol inflamable, Categoría 2

Aerosol 2 : Aerosol inflamable, Categoría 2 Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2 Flam. Liq. 2 : Líquido inflamable, Categoría 2

STOT SE 1 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 1 STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

Modificaciones respecto a la versión anterior:

- Eliminación de consejos de prudencia/indicaciones de peligro/pictogramas/palabra de advertencia (SECCIÓN 2.2).

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos Conforme a datos obtenidos de los ensayos

Peligros para la salud Método de cálculo Peligros para el medio ambiente Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados: BCF: Factor de bioconcentración. CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo

del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media. EPI: Equipo de protección personal. LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la

sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

AU8031-LIMPIA FRENOS



Versión 1 Fecha de emisión: 17/03/2023 Página 15 de 15 Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 21/03/2023 Fecha de impresión: 21/03/2023

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html http://echa.europa.eu/

Reglamento (UE) 2020/878. Reglamento (CE) No 1907/2006. Reglamento (CE) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.